

## DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL GALLEGA, S.A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de la Administradora única, de 15 de julio de 2003, se convoca Junta Ordinaria de accionistas de la Sociedad Distribuidora Internacional Gallega, S. A., que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 8 de octubre de 2003, a las 21 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 de octubre a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales.

A Coruña, 2 de septiembre de 2003.—Fdo. María Olga Gómez Calvo, Administradora única.—41.806.

## DOS MIL QUINIENTOS SIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de Dos Mil Quinientos Siete Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 de octubre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de disolución y liquidación simultánea, es decir, del Balance final de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Determinación y adjudicación, en su caso, de la cuota de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades.

Oliva (Valencia), 15 de septiembre de 2003.—El Administrador único, don Frans Johan Barel.—42.479.

## EXPORTACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

### Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad Exportaciones de Castilla y León, S.A., con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 16 de septiembre de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter extraordinario, en las oficinas de la sociedad sitas en c/ Perú, n.º 15 3.º B de Valladolid, el día 10 de octubre de 2003 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 11 de octubre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a documento público e inscribir en los Registros Públicos los acuerdos que sean necesarios.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 16 de septiembre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración.—42.433.

## FLUELEC EIGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### MONTAJES INDUSTRIALES GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2002, también aprobados por las juntas mediante absorción por «Fluelec Eigra, S. A.» de «Montajes Industriales Granada, S. L.», inscritas en el Registro Mercantil de Granada, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el día 13 de junio de 2003, depósito publicado en el BORME número 130, de 11 de julio de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5.º de la sociedad absorbente, de tal modo que la que su capital fue ampliado hasta 204.340 euros, dividido en 3.400 acciones de 60,10 euros de valor nominal, numeradas desde el 1 al 3.400, ambos incluidos. Las relaciones de canje es de 28,815 euros nominales del capital de la absorbente por cada 1 euro nominales del capital de la absorbida. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el día 1 de enero de 2003. Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida habrá de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de la sociedad absorbida, reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Fe (Granada), 12 de julio de 2003.—Don Miguel Ángel Galindo Ortiz, Administrador general único de Fluelec Eigra, Sociedad Anónima. Doña Salomé Sánchez Hijano, Administrador único de Montajes Industriales Granada, Sociedad Limitada.—42.156. y 3.ª 19-9-2003

## FONOCOM, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### COMUNITEL GLOBAL, S. A. (Sociedad cesionaria)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de «Fonocom, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), acordó el 16 de julio de 2003 la disolución de la sociedad con cesión global de activos y pasivos a la entidad «Comunitel Global, Sociedad Anónima». La mencionada cesión fue

aceptada en la Junta General de Comunitel Global, Sociedad Anónima, celebrada el 21 de agosto de 2003.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Vigo, 4 de septiembre de 2003.—El Administrador único de Fonocom, S. A. (Sociedad Unipersonal), Rafael Lorenzo Fernández.—El Secretario del Consejo de Administración de Comunitel Global, S. A., Heliodoro Alcaraz García de la Barra.—41.820.

## GOOD WOOD DOOR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Templeque números 34-36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 6 de Octubre de 2.003, a las veinte horas treinta minutos y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—42.449.

## GRUPO SOLIS VINTNERS, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta general extraordinaria

Se convoca junta general a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 72-2.ª planta; el día 6 de octubre de 2003, a las diez horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos complementarios al cambio del órgano de administración.

Segundo.—Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Virgilio Solís Yáñez.—42.420.

## HERMONT, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Con domicilio en Lluçmajor, C/ Via Augusta, 26, Bellavista (Cala Blava) C.P. 07609 Baleares, con C.I.F. A-07.304.397, en Junta General Extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, con aprobación del siguiente Balance Final de Disolución y Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	74.275,05
Deudores .....	27.649,16
Tesorería .....	46.017,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>147.941,27</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	100.971,36
Reservas .....	17.332,32
Pérdidas y Ganancias 2003 .....	29.637,59
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>147.941,27</b>

Llucmajor, 5 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, María de los Ángeles Montblanch Cantalops.—41.903.

## IBEROITALIANA DE PIZARRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El/la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barco de Valdeorras,

### Parte dispositiva

Que estimando la petición inicial de procedimiento de jurisdicción voluntaria, promovida por el Procurador D. José Antonio Martínez Rodríguez, en nombre y representación de D. Alberto Vega Rodríguez, se acuerda la convocatoria judicial autos 264/03 de la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Iberoitaliana de Pizarras, Sociedad Anónima», con el orden del día indicado en el fundamento jurídico cuarto que dice así:

«Cuarto.—No estimándose las causas de oposición alegadas frente a la solicitud de convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 101.2 Ley de Sociedades Anónimas, procede acceder a la celebración de Junta General Extraordinaria de la sociedad «Iberoitaliana de Pizarras, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día, atendiendo a las posiciones adoptadas por todos sus miembros:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Toma de decisiones relativas a la falta de presentación y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios económicos 2001 y 2002, así como lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los referidos ejercicios y aplicación de resultados con las salvedades que se pudieran expresar.

En relación a la gestión social, análisis de las posibles responsabilidades de alguno de los Consejeros.

Tercero.—Estudio, debate y aprobación, si procede, del ejercicio de la acción de responsabilidad contra D. Emeterio Vega Rodríguez.

Cuarto.—Informe de D. Alberto y D. Siro Vega Rodríguez del estado actual de las acciones legales, en especial de las causas criminales, planteadas por los mismos contra D. Emeterio Vega Rodríguez, siempre y cuando afecten a cuestiones societarias, así como el estudio, debate y aprobación, si procede, de la personación de la sociedad en dichos procedimientos.

Quinto.—Rendición de cuentas de la administración llevada a cabo por D. Siro y D. Alberto Vega Rodríguez como únicos administradores de la sociedad desde el día 4 de diciembre de 2001, con remisión a D. Emeterio Vega Rodríguez de la documentación contable correspondiente a dicho período, con carácter previo a la celebración de la Junta.

Sexto.—Renovación y nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Adaptación al euro, con la consiguiente modificación, de los artículos que queden afectados por la misma.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Ampliación de capital social en seis millones de euros (6.000.000 de euros) a fin de hacer frente a las inversiones previstas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 TR Ley Sociedades Anónimas, y con el fin de lograr la efectividad de la celebración de la Junta General Extraordinaria deberá ser publicada su con-

vocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor publicación de la provincia con 15 días de antelación a la fecha fijada para su celebración, indicándose en el mismo la fecha de la reunión en primera y en segunda convocatoria, con al menos un plazo de 24 horas entre una y otra, (señalándose al efecto los días 6 de octubre y 8 de octubre de 2003, respectivamente), y todos los puntos a tratar.

Debiendo ser presidida la Junta por el actual Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 TR Ley Sociedades Anónimas, en defecto del conocimiento de la persona designada al efecto en los Estatutos, debiendo celebrarse a presencia de Notario a fin de levantar acta de la Junta, cuyos honorarios correrán a cargo de la sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.1 TR Ley Sociedades Anónimas.»

Señalándose para su celebración el día 6 de octubre del 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 8 de octubre de 2003 a las diez horas en segunda convocatoria, previa publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con 15 días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, debiendo estar presidida por D. Siro Vega Rodríguez, celebrándose en presencia de Notario, que levantará la correspondiente acta.

No procede realizar expreso pronunciamiento sobre costas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado dentro de los 5 días siguientes al de su notificación.

Barco de Valdeorras, 12 de septiembre de 2003.—El/la Secretario.—42.419.

## ILUMI, S. A.

### (En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, en su sesión del día 5 de Septiembre último, acordó la reactivación de la misma.

Madrid, 6 de septiembre de 2003.—La Liquidadora, Rosa María Díaz Fernández.—41.840.

## INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en plaza de América 2, 7.ª planta, el día 6 de octubre de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda el 7 de octubre en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Valencia, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Miguel I. Peralta Viñes.—42.426.

## INTERVITAL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de Intervital Gestión Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 de

octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de disolución y liquidación simultánea, es decir, del Balance final de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Determinación y adjudicación, en su caso, de la cuota de liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades.

Oliva (Valencia), 15 de septiembre de 2003.—El Administrador único, Don Frans Johan Barel.—42.480.

## INVERSIONES GREDA, S. A.

### Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas de Inversiones Greda, S.A. reunida con carácter de Junta Universal el 1 de septiembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance de liquidación cerrado a 1 de septiembre de 2003 (En Euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	3.258.741,63
IV. Inmovilizaciones financieras .....	3.258.741,63
D) Activo circulante .....	2.559,54
VI. Tesorería .....	2.559,54
<b>Total activo .....</b>	<b>3.261.301,17</b>
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	3.261.301,17
I. Capital suscrito .....	3.305.567,00
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-44.265,83
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.261.301,17</b>

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—El Liquidador. Andrés del Barrio Arribas.—42.401.

## KERISA INTERNACIONAL, S. A.

Para dar cumplimiento a la legislación vigentes, se hace público que esta sociedad, en su reunión de fecha 4 de mayo de 2003, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—Cambiar el domicilio social de calle Ayala, número 82, de Madrid, a calle Marquesas, número 15, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Segundo.—Declarar disuelta y liquidada la sociedad.

Tercero.—Aprobar el Balance final y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	1.129,28
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.129,28</b>
Pasivo:	
Capital social .....	122.000,00
Resultados negativos .....	-120.870,72
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.129,28</b>

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Colombo Consulting, Sociedad Anónima, Dario Giordano Colombo.—41.841.